

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2021 37 21000144****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	12/07/2021
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	D <sup>a</sup> . María Merinda Sádaba Terribas
<b>Secretario</b>	D. Francisco Javier Puerta Martí

**ASISTENTES**

D <sup>a</sup> . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Cultura, Turismo, y Relaciones Institucionales)
D <sup>a</sup> . Sandra Calderón León (Concejal delegada de Educación, Igualdad y Regeneración Democrática)
D <sup>a</sup> . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Juventud, Mayores, Nuevas Tecnologías, Formación y Empleo)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gábias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

**ACUERDOS ADOPTADOS**

**2.- Dar cuenta del Decreto número 2021/01237 de 05 de julio de 2021, relativo a la modificación de los miembros de la Junta de Gobierno Local corporación 2019-23.**

La Junta de Gobierno Local queda enterada del Decreto número 2021/01237 de 05 de julio de 2021 relativo a la modificación de los miembros de la Junta de Gobierno Local, corporación 2019-23.

**3.- Solicitud de licencia de perros potencialmente peligrosos (expediente número 2021 19 21000222).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder licencia municipal de tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de licencia 2021/024/MA, por un plazo de cinco años.

**4.- Solicitud de licencia de perros potencialmente peligrosos (expediente número 2021 19 21000240).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder licencia municipal de tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de licencia 2021/025/MA, por un plazo de cinco años.

**5.- Solicitud de licencia de perros potencialmente peligrosos (expediente número 2021 19 21000254).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda conceder licencia municipal de tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de licencia 2021/027/MA, por un plazo de cinco años.

**6.- Asuntos de urgencia.****6.1.-Solicitud de licencia de obras de demolición y construcción (expediente número 2021 14 21000385).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los ocho miembros presentes, acuerda la concesión de la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente****LA ALCALDESA**  
María Merinda Sádaba Terribas**EL SECRETARIO**  
Francisco Javier Puerta Martí**ACUERDOS ADOPTADOS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E500069E4000A3J4Q3S1A9Z3 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 02/11/2021  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 02/11/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/11/2021 11:30:34

DOCUMENTO: 20210433728  
Fecha: 02/11/2021  
Hora: 11:30

CSV: 07E500069E4000A3J4Q3S1A9Z3

